

Boletín de Coyuntura

EL MERCADO DEL
MEDICAMENTO EN
ESPAÑA

octubre 2013

Evolución del mercado

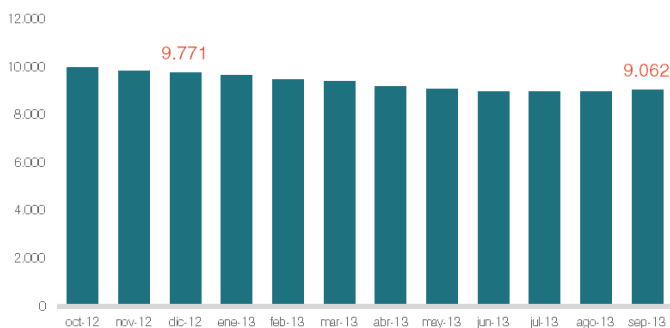
Gasto farmacéutico público (oficinas de farmacia)

	Oct. 2012- Sep. 2013	Oct. 2011- Sep. 2012	% var. 2013/12
Gasto (Millones de euros) *	9.062,0	10.238,8	-11,49%
Recetas (Millones)	848,8	949,6	-10,61%
Gasto Medio por Receta (€) *	10,68	10,78	-0,99%

* PVP con IVA

Los datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad correspondientes al pasado mes de septiembre muestran una caída del gasto farmacéutico público en oficinas de farmacia en tasa acumulada a 12 meses, del -11,5% con respecto a la cifra de gasto registrada en el mismo mes de 2012. Esta variación del gasto es consecuencia de una caída del número de recetas del -10,6% y de una reducción del gasto medio por receta del -1,0%.

Gasto Farmacéutico. Suma móvil últimos 12 meses (M €)

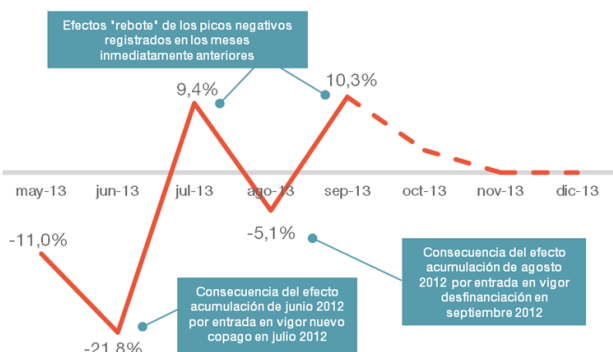


El gasto acumulado a 12 meses registrado el pasado mes de septiembre (ver gráfico siguiente) es 709 millones € inferior a la cifra con la que terminó el año 2012, y se prevé que este diferencial aumente en el último trimestre del año.

Tal y como anunciábamos el pasado Boletín, el número de recetas ha experimentado en septiembre un nuevo pico de crecimiento (+10,3% en tasa anual) que no marca una tendencia a futuro, sino que se debe al efecto estadístico que se produce al compararlo con un mes de septiembre de 2012 que registró una demanda de recetas atípicamente baja, por la acumulación de prescripciones que se produjo en agosto 2012, el mes previo a la entrada en vigor de desfinanciación pública de 417 presentaciones de medicamentos para síndromes menores.

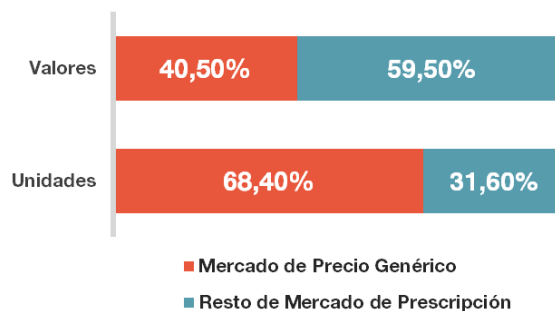
En los próximos meses, se espera un perfil de la tasa de variación del consumo de recetas mucho más suave.

Número de Recetas. Tasas anuales de crecimiento



Por último, y a partir de información procedente de IMS, en el periodo de 12 meses que terminó en septiembre de 2013, el Mercado de todos los Medicamentos a Precio de Genérico alcanzó el 68,4% del total del mercado de prescripción en unidades en España y el 40,5% de dicho mercado en valores.

Cuotas de mercado últimos 12 meses (septiembre 2013)



El mercado farmacéutico público en España ha perdido un 29% de su valor en tres años

Tradicionalmente, la serie de gasto farmacéutico público ha sido una variable de perfil creciente en el tiempo. Esta tendencia obedece a múltiples factores, entre los que destacan cuestiones demográficas como el crecimiento de la población protegida, el envejecimiento poblacional o el aumento de la esperanza de vida; la progresiva cronificación de enfermedades anteriormente mortales y la constante renovación del arsenal terapéutico disponible en la sanidad pública, que ha ido incorporando medicamentos más modernos, efectivos y seguros y, en consecuencia, más costosos.

Como consecuencia de estos factores, el gasto farmacéutico público en recetas del SNS fue creciendo año tras año hasta alcanzar su máximo en mayo de 2010, cuando el gasto farmacéutico público ascendió a 12.722 millones € en su total acumulado a 12 meses.

No obstante, esta tendencia se quebró al finalizar el año 2010, cuando el gasto farmacéutico público experimentó una caída del -2,4%, con respecto a 2009. Desde entonces, el gasto farmacéutico público ha sido continuamente decreciente en España y 2013 será el cuarto ejercicio consecutivo de caída del gasto farmacéutico a través de recetas del SNS.

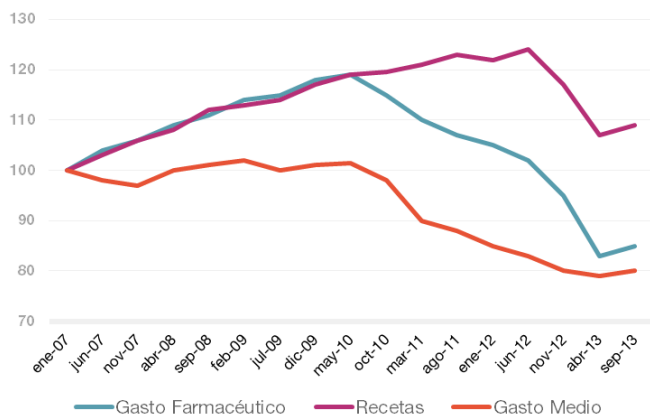
En concreto, la magnitud de la caída del gasto farmacéutico público (medido en suma móvil de los últimos 12 meses) desde mayo 2010 (máximo histórico) hasta septiembre 2013 ha sido del -29%, lo que ha llevado a esta variable a situarse en sus niveles más bajos desde febrero 2004.

Resulta interesante analizar cuál de los dos componentes del gasto farmacéutico (recetas dispensadas y gasto medio por receta) ha condicionado en mayor medida su evolución, y cómo han incidido sobre uno u otro componente del gasto las diferentes medidas de política farmacéutica adoptadas por la administración pública española en los últimos años.

Para hacer este ejercicio, es conveniente transformar las tres series (gasto farmacéutico, número de recetas y gasto medio por receta) en números índice que, haciendo base 100 en

una fecha común, permitan la comparación directa de la evolución de las tres variables.

El siguiente gráfico muestra la evolución de las series de gasto farmacéutico, número de recetas y gasto medio por receta (en suma móvil de los últimos doce meses) desde enero de 2007 (base 100) hasta la actualidad.



Fuente: Análisis Farmaindustria a partir de MSSSI

El gráfico anterior muestra la existencia de tres etapas claramente diferenciadas en los últimos años.

Enero 2007-mayo 2010. En esta etapa, se observa la existencia de un gasto farmacéutico públicamente creciente, cuya evolución se explica casi al 100% por el crecimiento del número de recetas, ya que el gasto medio por receta apenas varió en los tres años y medio de duración de este periodo.

Junio 2010-junio 2012. En esta etapa, el gasto farmacéutico público empieza a caer en España de la mano de una fuerte reducción del gasto medio por receta. Por su parte, el número de prescripciones, aunque sigue aumentando, reduce claramente su tasa de crecimiento. En esta fase, la evolución negativa del gasto farmacéutico público está directamente vinculada a la implantación de las deducciones (del 7,5% y posteriormente del 15%) aplicables a los productos innovadores contempladas en los Reales Decretos-leyes 8/2010 y 9/2011.

Julio 2012-actualidad. En esta etapa, la evolución del gasto farmacéutico vuelve a estar determinada fundamentalmente por la evolución del número de recetas dispensadas, que en este caso es claramente decreciente fruto de la aplicación del nuevo esquema de copagos (vigente desde julio 2012), cuyo efecto sobre las recetas se vio amplificado por la desfinanciación de 417 presentaciones de medicamentos (en vigor desde septiembre 2012).

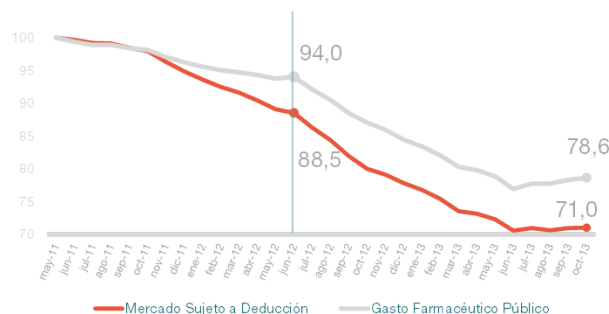
En conclusión, en la actualidad estamos inmersos en un contexto en que el gasto medio por receta, tras sufrir un severo ajuste de más del -20% durante 2 años, está relativamente estable, sin que se prevean variaciones importantes, al menos hasta la entrada en vigor de la próxima Orden de Precios de Referencia. Por su parte, la demanda de recetas, tras una reducción de casi el -15% en el último año, seguirá marcando la evolución del gasto farmacéutico público en España, al menos en el corto plazo.

Las ventas de medicamentos innovadores tienen un peso cada vez menor en el mercado farmacéutico público español

Tradicionalmente se menciona como una de las causas principales del incremento del gasto farmacéutico, la influencia de los productos innovadores, cuyos precios relativamente más altos empujarían el gasto al alza. No obstante, los últimos datos disponibles muestran que el gasto en medicamentos innovadores ha caído en los últimos dos años, más de lo que lo ha hecho el conjunto del gasto farmacéutico público en nuestro país.¹

En el siguiente gráfico se compara la evolución del gasto farmacéutico público (línea roja) y del gasto en medicamentos innovadores, o mercado público de medicamentos sujeto a deducciones (línea azul). Esta evolución se mide en números índices a fin de facilitar la comparación y evitar problemas de escala derivados de la diferencia de magnitudes entre ambas variables.²

Evolución comparada del gasto farmacéutico público total y en medicamentos sujetos a deducción (innovaciones). Valores acumulados a 12 meses. Índice mayo 2011=100



Fuente: Farmaindustria, a partir de datos propios y MSSSI


En el periodo comprendido entre mayo 2011 y junio 2012 (mes anterior a la entrada en vigor del nuevo esquema de copagos farmacéuticos) el gasto farmacéutico público cayó un -6%, mientras que el gasto en medicamentos innovadores lo hizo en un -11,5%, una diferencia de 5,5 puntos porcentuales. A su vez, desde la entrada en vigor del nuevo esquema de copagos (julio 2012), la anterior diferencia se ha ampliado, y mientras el gasto farmacéutico público cayó un -21,7% entre mayo 2011 y septiembre 2013, el gasto en medicamentos innovadores se ha reducido un -29% en el mismo periodo, 7,3 puntos porcentuales más.

En conclusión, en los dos últimos años, el gasto farmacéutico público en medicamentos innovadores (medicamentos sujetos a deducciones dispensados en oficinas de farmacia) ha evolucionado de forma mucho más negativa que el conjunto del gasto farmacéutico público español, lo que implica una disminución del peso de los medicamentos innovadores en el conjunto del gasto farmacéutico público en España.

¹ Se utiliza como referencia de los "fármacos innovadores" a todo el gasto en oficinas de farmacia, en medicamentos sujetos a las deducciones establecidas en los RDL 8/2010 y 9/2011; esto es, productos sin competencia genérica, en la mayoría de los casos por estar aún bajo protección de patente y que, por tanto, no están sujetos al SPR.

² Se toma como base 100 el mes de mayo de 2011, al ser el primer mes para el que se dispone de datos completos a 12 meses del gasto público en fármacos sujetos a innovaciones.

farmaindustria

 C/María de Molina, 54, 7^a
28006 - Madrid

 Teléfono: 91 745 20 50

 farmaindustria@farmaindustria.es

 facebook.com/farmaindustria

 [@farmaindustria](https://twitter.com/farmaindustria)

 googleplus

 <http://www.farmaindustria.es/>